



Número: ACTA/IMSJ/ORD/CMR/4º/2019.

# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

En la Ciudad de Lerma de Villada, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 13 de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Juntas del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, sita en carretera México-Toluca Km. 49.5, Colonia El Calvario, Lerma Estado de México; los CC. Mtro. Francisco B. Palma Romero, Director General del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia; Lic. Fabiola Berenice Buendía Luna, en representación del Director de Formación y Actualización de Instituciones Policiales y de Seguridad Privada; Lic. Jaime Gómez Garduño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Francisco Víctor Ortiz Millán, Encargado de la Unidad de Desarrollo Curricular y Actualización de Planes y Programas de Estudio; L.C. Francisco Jesús Arroyo Fermín, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo; Lic. Jorge Benítez López, Titular del Plantel de Formación y Actualización Toluca; Lic. Rafael Cruz Escalante, Titular del Plantel de Formación y Actualización Nezahualcóyotl; Lic. Alejandro Herrera Cambranis, Titular del Plantel de Formación y Actualización Tlalnepantla; C.P. Sergio Carlos Carmona Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, lo anterior atendiendo lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

En uso de la palabra el Mtro. Francisco B. Palma Romero, en su carácter de Presidente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, solicita al Secretario Técnico dar lectura del orden del día para su aprobación.

El Secretario Técnico, Lic. Jaime Gómez Garduño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de este Instituto procede a dar lectura del orden del día:

### Lectura del orden del día:

- Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Presentación y aprobación del avance del cuarto trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
- 4. Presentación y aprobación del "Acuerdo por el que se habilitan días y horas inhábiles para la realización de acciones relacionadas a la adquisición y recepción

R.

P





de bienes y/o servicios para el cumplimiento de los objetivos y programas que tiene encomendados este Organismo Público Descentralizado".

- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Sesión.

En desahogo del punto número uno del orden del día, el Lic. Jaime Gómez Garduño, Secretario Técnico de este Comité, procede a verificar la lista de asistencia, pronunciando que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria; quienes por unanimidad de votos emiten el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO 01/004/ORD/CMRIMSJ/2019

Se determina la existencia de Quórum legal para sesionar.

En desahogo del punto número dos del orden del día, el Lic. Jaime Gómez Garduño, Secretario Técnico de este Comité, somete a la consideración de los presentes los puntos del orden del día propuesto, y una vez realizada la votación se emite siguiente acuerdo:

#### ACUERDO 02/004/ORD/CMRIMSJ/2019

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, por unanimidad de votos aprueban el orden del día.

En desahogo del punto número tres, el Secretario Técnico, informa que el Ing. Levid Alfredo Benítez Díaz, Encargado del Área de Informática del Instituto, realizará una presentación sobre el avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, denominado "Sistema de Gestión Documental", correspondiente al cuarto trimestre del 2019.

Expuesto el avance programático del Sistema, el ponente indica que el avance a la fecha en que se actúa comprende un 100% de la totalidad del Sistema.

Una vez que los integrantes del Comité conocieron el avance programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 denominado "Sistema de Gestión Documental"; se somete a su consideración para su aprobación.

Una vez realizada la votación los integrantes emiten el siguiente:

### ACUERDO 03/004/ORD/CMRIMSJ/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, el avance programático del cuarto trimestre del 2019, que comprende el 100% del programa denominado "Sistema de Gestión Documental", mismo que deberá ser remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para su registro correspondiente.

Ja Ja





En desahogo del punto número cuatro, se somete a los integrantes del Comité, para su aprobación, el "Acuerdo por el que se habilitan días y horas inhábiles para la realización de acciones relacionadas a la adquisición y recepción de bienes y/o servicios para el cumplimiento de los objetivos y programas que tiene encomendados este Organismo Público Descentralizado".

Una vez que los integrantes del Comité analizaron el citado Acuerdo; se somete a su consideración para su aprobación.

Una vez realizada la votación los integrantes emiten el siguiente:

## ACUERDO 04/004/ORD/CMRIMSJ/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, el "Acuerdo por el que se habilitan días y horas inhábiles para la realización de acciones relacionadas a la adquisición y recepción de bienes y/o servicios para el cumplimiento de los objetivos y programas que tiene encomendados este Organismo Público Descentralizado", mismo que deberá ser remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para la emisión del dictamen correspondiente.

Respecto al punto cinco del orden del día, el Secretario Técnico pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto de interés a tratar; sin que estos hagan manifestación alguna.

Por lo que no habiendo otro tema que tratar se cierra la sesión, siendo las 17 horas con 45 minutos, del día 13 de diciembre del año dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

MTRO. FRANCISCO B. PALMA ROMERO DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

LUNA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y

ACTUALIZACIÓN DE
INSTITUCIONES POLICIALES Y DE
SEGURIDAD PRIVADA
VOCAL SUPLENTE

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

d







LIC. FRANCISCO VÍCTOR ORTIZ

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO CURRICULAR Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VOCAL

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, jublicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

LIC. JORGE BENÍTEZ LÓPEZ TITULAR DEL PLANTEL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TOLUCA VOCAL

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

L.C. FRANCISCO JESÚS ARROYO
FERMÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO
VOCAL

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

LIC. RAFAEL CRUZ ESCALANTE
TITULAR DEL PLANTEL DE
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
NEZAHUALCÓYOTL
VOCAL

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

LIC. ALEJÁNDRO HERRERA CAMBRANIS TITULAR DEL PLANTEL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TLALNEPANTLA VOCAL

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

C.P. SERGIO CARLOS CARMONA SÁNCHEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.





LIC. JAIME GÓMEZ GARDUÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN
Y SECRETARIO TÉCNICO

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

4



Nota: Las presentes firmas corresponden a la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia.